

Intendente busca “adueñarse” de la Cooperativa Luque, arreando a funcionarios



EQUIPO AMARILLO: El intendente de Luque, Carlos Echeverría, el consejero de Crédito Agrícola, Diego Candia, y Osmar Enciso, funcionario de la Dinac y esposo de la directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Luque, Elena Núñez.

¿QUÉ SE VA A DISCUTIR?

Según el presidente de la institución, Edert Falcón, se tendrá que introducir un artículo transitorio para poder elegir todas las autoridades en una sola asamblea ordinaria fijada para este sábado 29 de enero.

Esta postura permitirá la renovación total del Consejo de

Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Electoral Independiente en el mismo acto asambleario.

Los más votados serán electos por 5 años y los menos votados por 4 años a los efectos de volver al artículo del estatuto que estable la elección proporcional de los miembros.

Falcón explicó que esto se da a causa que en los años 2020 y 2021 no pudieron realizarse las asambleas por causa de la cuarentena como consecuencia de la pandemia de la Covid-19.

Por otro lado, existen consejeros que desean que se haga la Ordinaria, pero que se cumpla como establece actualmente el estatuto, de manera proporcional, sola que el problema estaría en que en este momento no se puede prorrogar el mandato por pandemia, pues ya vencieron los mandatos.

CONSEJEROS DIVIDIDOS

La puja por el poder en la Cooperativa Luque Ltda. enfrenta en este momento a tres sectores internos, liderados el primero por el presidente Falcón, y otro encabezado por el concejal de Luque y consejero de la Cooperativa, Diego Romero, más el que encabeza Miguel Mancuello, actual director en la Municipalidad de Luque y consejero de la Cooperativa.

Estos tres sectores también buscan alianza con movimientos cooperativistas, que tienen a reconocidos políticos como líderes a los efectos de lograr la supremacía.

FALCON-BLANCO-ECHEVERRÍA.



Raul Salinas

Ayer a las 20:19 · 👥



Equipo Cooperativa de Luque Ltda.



ARREO. En la foto Raúl Salinas, director de Asuntos Jurídicos, Pablo Pedroso, director de Gabinete, Tomás Servín, director de Mercados, Roberto Cubillas, director de Catastro, Francisco Ojeda, director de Servicios Generales, Enrique Quintana, concejal, entre otros.

Si bien diputado liberal Rodrigo Blanco, y el intendente Carlos Echeverría, no son figuras en el cooperativismo, tienen grandes ascendencias sobre multitudes, muchos de ellos socios de la cooperativa Luque Ltda, y que podrían ser conducidos para votar por determinados candidatos.

En ese sentido, los directores y el propio intendente de Luque vienen realizando campaña abiertamente, utilizando la estructura municipal para buscar el cambio de estatuto para meter a los concejales Enrique Quintana y Arnaldo Baeza como directivos de la Cooperativa.

Este grupo podría ser considerado el oficialismo de la Cooperativa y que impulsa la elección de la totalidad de los cargos, por un convenio que deviene de la alianza, así podrían poner de a 3 miembros cada sector.

Al mismo se opone el equipo de Diego Romero y Javier Marecos, quienes tienen la idea de realizar las elecciones de manera parcial, en una Asamblea Ordinaria, y luego de algunos meses poder realizar la elección de los faltantes de renovación.

Marecos explicó a la Radio Azul y Oro que se deben cumplir algunos requisitos para postularse a cargos de directivos, pero los leales a Echeverría quieren cambiar este punto para apoderarse prácticamente de la Cooperativa, según la denuncia.

MANDATO DE 5 AÑOS, ILEGAL



Directoras de la Municipalidad haciendo campaña por el cambio de estatuto en la Cooperativa Luque. Nadia Vázquez (Codeni), Luz Borjas (Turismo), Daisy Rolón (Territorios Sociales).

La idea del actual Consejo de Administración es llevar el mandato a 5 años, lo cual es de dudosa legalidad, dado que la

LEY DEL COOPERATIVISMO, tiene establecido 2 (dos) años, el haberse elevado a 4 años ya es ilegal, explicaron.

En una ocasión anterior, el mismo INCOOP, ya había rechazado este pedido que naciera de una asamblea extraordinaria.

MARECOS Y ROMERO DISPUESTOS A BLOQUEAR REFORMA

El sector que lideran los directivos Diego Romero y Javier Marecos están dispuestos a bloquear la reforma del estatuto y son del criterio que directamente debe hacerse una Asamblea Ordinaria, y con renovación parcial de las autoridades las que ya vencieron su mandato en el 2020, y luego las que vencerán en esa asamblea ordinaria.

Sin embargo, que se realice de manera parcial no les beneficia a la "Triple Alianza" del grupo del actual presidente Falcón, el de Rodrigo Blanco y de Carlos Echeverría, señalaron nuestras fuentes.

No obstante, están confiados en que los "oficialistas no lograrán los dos tercios que necesitan para modificar el estatuto.

DOS LOCALES EN SIMULTANEO

Por su parte, Javier Marecos criticó el hecho de que se deberá gastar más de 200 millones de guaraníes en un capricho de la modificación del estatutito ya que se deberá realizar en simultaneo en dos locales (casa central de la Cooperativa Luque y en el Chiquerito del Sportivo Luqueño).

Más de 5.500 socios están habilitados para participar de la Asamblea prevista para este sábado, a partir de las 13:00 (primera convocatoria, y a las 14:00, la segunda convocatoria. Fuentes: El Espectador Luqueño y Luque Noticias.